

Proceso de paz se juega su suerte en la Corte

En un hecho inusual, el presidente Juan Manuel Santos defenderá personalmente ante el tribunal Constitucional el Marco Jurídico para la Paz.

Marisol Gómez Giraldo
Editora de EL TIEMPO

Si las audiencias públicas de la Corte Constitucional son escasas y solo las convocan para temas que necesitan un debate nacional, más inusual aún es que un presidente de la República asista para defender él mismo un tema.

Lo hizo una vez el entonces presidente Álvaro Uribe, para justificar su reforma política, y lo hará este jueves el presidente Juan Manuel Santos. Será para defender la base legal de los diálogos con las Farc en La Habana: el Marco para la Paz.

La Comisión Colombiana de Juristas pide declararlo inconstitucional. En una particular coincidencia con el expresidente Uribe y sus seguidores, esta ONG que defiende los derechos humanos sostiene que el Estado está en la obligación de investigar y juzgar todas las violaciones graves: por las víctimas y por los compromisos del país con las normas internacionales.

Pero, sobre la base de que la magnitud del conflicto armado colombiano desbordó a la justicia y que ni en 100 años podría investigar y castigar a los culpables de todo lo ocurrido, el Marco para la Paz establece una selección de máximos responsables.

Esto, según los sustentos de esta reforma constitucional aprobada en el Congreso y que ahora espera el resultado de la revisión en la Corte, permitirá poner al descubierto patrones criminales y satisfacer la obligación de verdad con las víctimas.

El ejemplo del presidente Santos frente a la necesidad de elegir máximos responsables será lo ocurrido con Jus-

ticia y Paz, base legal de la desmovilización de los paramilitares.

Según conoció EL TIEMPO, en los 20 minutos que tiene ante la Corte y los invitados a rebatir o respaldar el contenido del Marco para la Paz, el presidente Santos destacará que tanto las normas nacionales como internacionales establecen mecanismos para "racionalizar la acción penal", en contextos "ordinarios" y "transicionales", como el que se plantea en Colombia para poner fin a un conflicto de 50 años.

Es decir que no es obligatorio investigar todos los hechos ni a todos los responsables. De hecho, organismos como la ONU destacan la flexibilidad de las normas internacionales (ver entrevista abajo).

El eje del debate

Precisamente, en su cita-

CONTRAPARTE

'Un marco así hará tambalear el proceso'

Gustavo Gallón, quien en nombre de la Comisión Colombiana de Juristas demandó el Marco para la Paz, dice que esto no es contra los diálogos de Cuba.

¿Cuál es su argumento?

Nuestra demanda no es para atacar el proceso. El Marco para la Paz no regula los derechos de las víctimas, y muchas, con razón, atacarán el proceso y lo harán tambalear. Pedimos que se investiguen las violaciones graves a los DD. HH.

¿Investigar todo no tardaría demasiado?

Ese es un cuento. Hay que



poner más fiscales, más jueces. El hecho de que sea difícil no lo hace imposible.

En todos los lugares ha habido cierta impunidad...

Pero no de esa forma tan descarada.

ción a la audiencia pública, la Corte Constitucional pidió centrar el debate en preguntas como si, en contextos de justicia transicional, el Estado está obligado a investigar todos los crímenes y a todos los responsables; en los límites que debe tener la selección de los máximos responsables y, por supuesto, en el impacto que tendría esto sobre los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, que en últimas son los soportes de la justicia transicional.

Tanto la contraparte del Presidente, la Comisión Colombiana de Juristas, como los invitados, entre ellos la Fundación Primero Colombia -opositora del Gobierno- y facultades de derecho, tendrán 15 minutos para rebatir o apoyar.

El precandidato presidencial por el uribismo Francisco Santos, uno de los más insistentes críticos del proceso de paz, pidió cinco minutos para intervenir. Según la Secretaría de la Corte Constitucional, no habría espacio, pero él insiste en que el marco legal para las Farc debe ser Justicia y Paz. No solo porque pasó el debate nacional e internacional, sino porque, dice, "ha contribuido a esclarecer miles de crímenes atroces, sin impunidad". Aunque acepta que necesita correctivos.

Más allá de los argumentos de cada parte, en lo inmediato lo que está en juego es el proceso de paz con las

Mensaje de la Iglesia

'LA PAZ DEL PAÍS ES UNA TAREA DE TODOS'

Durante la celebración del Te Deum de ayer en la Catedral Primada de Bogotá, la Iglesia católica le pidió a todo el país que apoye los diálogos que buscan ponerle fin a la confrontación armada y llamar a creer en la reconciliación.

El obispo castrense, monseñor Fabio Suescún Mutis, quien ofició la misa, dijo que nadie puede ser "neutral frente a la paz", pues "es preciso que entendamos que la paz no es tarea solo del Gobierno y las Fuerzas Armadas, sino de todos los ciudadanos" y que su consecución es clave para el bienestar general. El prelado también alertó que entre los enemigos más activos de la reconciliación están aquellos que se benefician del conflicto.

Farc. Aunque esta guerrilla ha criticado el Marco para la Paz, porque contempla sanciones para los autores de delitos atroces (aunque no habla de qué tipo), si se cae en la Corte, queda en ceros el modelo de justicia transicional para llevar a las guerrillas a la paz.

Volverlo a construir sería un problema adicional para el ritmo de las negociaciones de La Habana, que ya a muchos no convence.

En Twitter: @margogir



Si la Corte llegara a tumbar el Marco para la Paz, crear un nuevo modelo de justicia transicional sería un problema adicional para el ritmo del proceso en La Habana. Eliana Aponte

'Las víctimas son menos ideologizadas que los políticos'

De manera inadvertida, y mientras en el centro del país se debate lo que debe o no perdonarse a las Farc, en varias regiones cerca de 3.000 víctimas de las guerrillas, los 'paras', las bandas y miembros del Estado expusieron ante las comisiones de paz del Congreso lo que esperan del proceso de paz.

La ONU fue la encargada de hacer las relatorías que llegarán a La Habana, y Fabrizio Hochschild, coordinador del sistema de Naciones Unidas en Colombia, que estuvo en varias de las audiencias, habló con EL TIEMPO sobre lo que se vio.

¿Qué esperan las víctimas del proceso de paz?

Que todos reconozcan el daño que han causado y pidan perdón, una comisión de la verdad, con representantes de víctimas y acompañamiento internacional, y un diálogo con La Habana.

• Como está planteado el proceso, eso no está considerado...

Estamos en conversaciones con los congresistas para saber si se puede facilitar la llegada de algunos representantes de víctimas.

• ¿Víctimas de la guerrilla?

De todo tipo de víctimas. Eso de separarlas como hacen los políticos no es bueno.

Fomenta odio.

¿Qué se percibe entre las víctimas frente a la cárcel para las Farc y su eventual participación en política?

Reconocen que cierto nivel de impunidad, de amnistías, es un precio que hay que pagar por la paz. Entre

El Catatumbo

¿Lo que dijo el director de la oficina de DD. HH. sobre "excesos" de la Fuerza Pública en el Catatumbo fue irresponsable, como dijo el Ministro de Defensa?

La oficina de DD. HH. es una voz independiente. A veces le toca decir cosas que no se quieren escuchar.

¿Fue defensiva la respuesta del Ministro?

No puedo calificar. La ONU apoya los esfuerzos del Gobierno para llegar a un acuerdo a través de negociaciones y reconoce que en la zona hay una combinación de todos los actores del conflicto, pero la solución debe ir más allá de las estigmatizaciones. Apoyamos el derecho a las protestas, pero no pueden ser sobre derechos como la libre movilización.

ellas hay mucho menos retórica e ideología. Frente a la participación política hay varias opiniones. Escuché que algunos jefes de las Farc no deberían hacerla.

¿Cómo ve el pragmatismo de las víctimas?

Para determinar lo que va

a pasar con la justicia en un acuerdo de paz, hay tres referencias: la normativa internacional, lo que están dispuestos a aceptar los colombianos y lo que esperan las víctimas, que deben tener una voz privilegiada.

¿Lo que pase debe ser definido por las víctimas?

Claro, ellas pagaron el precio del conflicto. No es un asunto moral, es un trabajo de reconciliación en el terreno, y la paz se construye ahí, no en La Habana. La actitud de las víctimas es fundamen-

tal, porque son las que van a convivir con la guerrilla, no los que viven en Bogotá.

¿Y las normas internacionales, que dicen que no puede haber perdones para crímenes graves?

Si bajo las normas de los organismos internacionales se ve que hay un esfuerzo serio en justicia, van a mostrar más flexibilidad. Lo que preocupa es la satisfacción de las víctimas, y en eso es clave la verdad.

Si las víctimas quedan satisfechas, ¿eso blinda al país frente a cortes internacionales?

Los victimarios buscan es seguridad jurídica. En muchos casos se llega a un acuerdo, y 5 o 10 años más tarde se abren procesos; por eso debe haber una discusión con la Corte Penal Internacional y la OEA.

Estados Unidos no hace parte de la CPI y tiene procesos por narcotráfico contra jefes de las Farc. Tal vez por miedo a una extradición quieren asegurar una constituyente...

Esa es una pregunta que deben resolver Colombia y EE. UU., e imagino que lo están haciendo. La idea de que una constituyente tiene más peso que la normativa internacional no es tan cierta.

¿Las víctimas creen que las Farc quieren pedir perdón?

Hay la impresión de que los victimarios, todos, están en un estado de negación y que cuando reconocen lo hacen de manera defensiva.

margir@eltiempo.com

Decepción por prórroga a oficina de DD. HH.

¿Cómo vio la decisión del Gobierno de prorrogar solo un año el mandato de la oficina de DD. HH.?

Hubo cierta decepción y sorpresa, porque en abril representantes del Gobierno habían anunciado en Ginebra que iban a prolongarlo por tres años. El presidente Santos enfatizó en que Colombia ha hecho grandes avances en derechos humanos, y estamos de acuerdo, pero aunque hay buenas políticas del Estado, aún hay brechas en la aplicación en terreno y podemos ser de mucha utilidad en esto.

¿Qué impacto tiene esa decisión sobre las otras agencias de la ONU?

El trabajo de la ONU tiene tres pilares: promover la paz, el desarrollo sostenible y la promoción de los derechos humanos. No puede haber desarrollo sin paz, ni esto sin derechos humanos.

¿Se queda la mesa coja?

Vamos a ser más débiles, pero nos vamos a esforzar para que se vea la utilidad de nuestro trabajo. Este Gobierno tomó la decisión de prorrogar un año y veremos qué pasa luego.

¿Y si sale reelegido?

No quiero especular.



Fabrizio Hochschild, coordinador de la ONU en Colombia. Diego Santacruz / ETCE